

Bogotá, 24 de agosto de 2021

Publicación en página web y cartelera

Desde: 03 SEP 2021

Señor
ANÓNIMO

Hasta: 10 SEP 2021

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: RESPUESTA A QUEJA ANÓNIMA

Cordial saludo:

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca recibió a través de la Secretaría de Salud de Sibaté su queja anónima de fecha 1 de julio de 2021, que dice:

“En la urbanización Balcones de San José calle 4 B # 9 – 87 en la torre 15 en el apartamento 203 se está presentando una situación con esa familia, ya que al parecer están aislados por COVID 19 y les están prestando el servicio médico por particular una médico cubana, les está realizando procedimientos en casa, como intubación, un señor se encuentra entubado, con oxígeno, les cobran oxígeno \$100.000 por cada máscara que vale \$20.000 y nos cobra \$120.000 y los quiere entubar a todos los miembros de la familia. Dicen que montó un consultorio en el municipio”.

Con ocasión de la queja, esta Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca realiza visita de inspección el 24 de agosto de 2021, en donde la comisión inspectora se dirige a la calle 4 B # 9 – 87 en la torre 15 en el apartamento 203 del municipio de Sibaté a fin de obtener información acerca de la médica prestadora de servicios de salud a domicilio.

En dicha casa de habitación se encuentra la señora Yolanda Rodríguez Barrera quien confirma que ella y su esposo sí recibieron servicios de salud en su vivienda por parte de una médico venezolana llamada Elvia Rosa Navarro Vásquez, en el mes de mayo de 2021 por presentar COVID, pero que ningún paciente fue intubado.

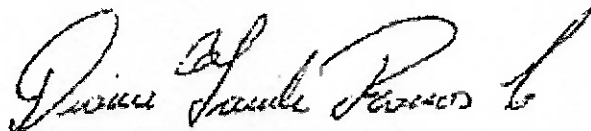
Afirma también que ella sí recibió oxígeno domiciliario, pero no fue suministrado ni vendido por la médico venezolana.

La señora Yolanda Rodríguez pone de presente la historia clínica, evoluciones y fórmulas médicas suscritas por la médico Elvia Rosa Navarro Vásquez. Así mismo informa que la doctora Elvia Navarro tuvo un accidente en Aguachica, César, el 1 de agosto de 2021 donde fallece al incendiarse el carro en el que viajaba. La comisión halla la noticia en internet en la página www.quintopoder.com.co donde dice que las víctimas mortales fueron Beatriz Vásquez Narváez de 64 años y Elvia Rosa Navarro Vásquez de 37 años.

Así las cosas, esta Dirección concluye archivar el caso por fallecimiento de la prestadora de servicios de salud en modalidad domiciliaria, Elvia Rosa Navarro Vásquez (q.e.p.d).

Por falta de datos de contacto del peticionario se publica esta respuesta en la página WEB de la Gobernación de Cundinamarca, en virtud del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Sandra Patricia Olmos Rubio



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud. Sede Administrativa. Calle 26 - 54-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321. Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGov](#) [a CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co